



## AVISO AL PÚBLICO

De conformidad la Resolución No. 55-02-CONATEL-2001 de 31 de enero de 2001, se comunica a las empresas y público interesado que se realizarán las audiencias públicas para recibir observaciones y comentarios al proyecto de modificación de la “**NORMA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL EMPADRONAMIENTO DE ABONADOS DEL SERVICIO MÓVIL AVANZADO (SMA) Y REGISTRO DE TERMINALES PERDIDOS, ROBADOS O HURTADOS**”, en los siguientes lugares y fechas:

LUGAR	DIRECCIÓN	FECHA
<b>Quito</b> , Oficina Matriz de la SENATEL	Av. Diego de Almagro N31-95 y Alpallana, Edificio SENATEL, Planta baja	Lunes 16 de junio de 2014, 10:00
<b>Cuenca</b> , Dirección Regional del Austro de la SENATEL	Av. Padre Solano y 12 de Abril, Edificio San Vicente de Paúl	Lunes 16 de junio de 2014, 16:00
<b>Guayaquil</b> , Dirección Regional del Litoral de la SENATEL	Av. 9 de Octubre 100 y Malecón Simón Bolívar, Edificio Banco La Previsora, piso 25, Oficina 25-01	Lunes 16 de junio de 2014, 14:00

El texto del proyecto de modificación se encuentra disponible en el sitio web: [www.regulaciontelecomunicaciones.gob.ec](http://www.regulaciontelecomunicaciones.gob.ec) y en las unidades de recaudación de las oficina Matriz y Direcciones Regionales al costo de 2 dólares de los Estados Unidos de América cada ejemplar.

Observaciones y comentarios al proyecto se recibirán a través de correo electrónico en las direcciones [pablo.lopez@senatel.gob.ec](mailto:pablo.lopez@senatel.gob.ec), [gustavo.quijano@senatel.gob.ec](mailto:gustavo.quijano@senatel.gob.ec), [paola.chicaiza@senatel.gob.ec](mailto:paola.chicaiza@senatel.gob.ec) o por escrito en la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, hasta el día miércoles 11 de junio de 2014.

Tres días antes de iniciarse las audiencias se pondrá a disposición de los interesados un resumen de las observaciones y comentarios recibidos. A las audiencias podrán asistir las personas y empresas que realizaron observaciones y comentarios, así como público en general.

**Quito, 04 de junio de 2014**